

PROYECTOS KA121 y KA131 – PROFESORADO CURSO 2025/26

BASES CONVOCATORIA:

El CIFP de Los Sectores Industrial y de Servicios inicia proceso de selección de plazas para profesorado que esté interesado en realizar movilidades en Europa, dentro del programa Erasmus+.

Podrá participar profesorado que durante este curso 2025/2026 esté prestando sus servicios en el CIFP de Los Sectores Industrial y de Servicios – (CIFP La Laboral).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 19 al 26 de noviembre de 2025, ambos incluidos.

Se deberá hacer llegar a la Coordinadora Erasmus la solicitud en formato PDF, junto con la documentación requerida si la hubiera.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

La comisión de valoración y selección de participantes estará integrada por:

- La Coordinadora de Proyectos Erasmus+ del centro, quien presidirá la Comisión.
- Profesorado de apoyo en Proyectos Internacionales

FECHA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Listado provisional de seleccionados: 4 de diciembre de 2025 a través de la página web del CIFP.

Se podrá interponer reclamación a la resolución provisional, mediante escrito a la Directora del centro, en un plazo de 24 horas a partir de la publicación de la resolución.

Listado definitivo de seleccionados: 11 de diciembre de 2025 a través de la página web del CIFP.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMACIÓN DEL PROFESORADO:

CUADRO DE BAREMACIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO PARA MOVILIDAD ERASMUS+

Nº	Bloque / Criterio de valoración	Descripción detallada	Criterio de puntuación
1	Situación administrativa del profesorado	Se valora la estabilidad y consolidación del puesto docente.	Funcionario/a de carrera = 10 pts
			Funcionario/a en prácticas = 5 pts
			Interino/a = 4 pts
2	Competencia lingüística	Se valoran los conocimientos lingüísticos en el idioma del país de destino, en inglés y en un segundo idioma.	
2.1	Idioma inglés o del país de destino	Nivel acreditado de inglés o del idioma del país de destino.	B1 = 10 pts
			B2 = 15 pts
			C1 = 20 pts
			C2 = 25 pts
2.2	Segundo idioma adicional	Nivel acreditado de un segundo idioma, distinto al indicado en el 2.1.	B1 = 3 pt
			B2 = 5 pts
			C1 = 7 pts
			C2 = 10 pts
3	Colaboración en movilizaciones entrantes	Se reconoce la implicación del profesorado en la acogida o acompañamiento de participantes Erasmus en el curso anterior.	Sí participó activamente con alumnado entrante = 15 pts
			Sí participó activamente con profesorado entrante = 10 pts
			No participó = 0 pts
4	Participación previa en movilizaciones Erasmus+	Para promover la rotación y equidad.	Si ya se realizó movilidad el curso anterior, sólo se podrá participar si quedan movilizaciones sin cubrir.
5	Presentación de una movilidad de impacto relevante para los objetivos del Plan Erasmus del CIFP La Laboral.	Se valora que el profesorado proponga sus propias actividades de movilidad. Estas deben estar en línea con los objetivos del programa y conllevar un impacto relevante para el centro. Se presentarán a través de un pequeño proyecto que incluya obligatoriamente: -Datos del contacto para movilidad -Grupo de alumnos al que impactaría directamente y de qué forma	Presenta proyecto completo: Entre 15 y 30 pts.
			Presenta proyecto parcialmente completo: Entre 1 y 15 pts
			No presenta proyecto = 0 pts

- Máximo total posible: 100 puntos.
- En caso de empate, se priorizará:
 1. Mayor puntuación en *competencia lingüística*.
 2. Mayor puntuación en *presentación de una movilidad de impacto*.
- En caso de invitación institucional, se reservarán 2 movilizaciones para el Equipo Directivo.